

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 3011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1155 de fecha 24.04.2026 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1221 de fecha 05.05.2026, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Armando Arriagada Riquelme. Solicitud de cambio de nombre N°439 de fecha 16.09.26 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Patente Comercial correspondiente al 2do. semestre del año 2026, Folio Tesorería N°4284-4. Fotocopia de Patente Comercial correspondiente al 2do. semestre del año 2026, Folio Tesorería N°4284-1. Resolución N°2605218279 de fecha 05.08.2026 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Fotografía de la fachada del local. Croquis de ubicación. Fotocopia de R.U.T. N°76.084.682-1 a nombre de Cadena Comercial OXXO Chile S.A. del SII. Contrato de Arrendamiento de Inmobiliaria Inmar Spa a Ok Market S.A. de fecha 24.09.2024. Acta "Ok Market S.A." Junta Extraordinaria de Accionistas 25 septiembre 2025.

CONSIDERANDO: Que, con fecha 16.09.26, se presenta solicitud de cambio de nombre de la patente comercial Rol N°293117 y de alcohol Rol N°490335, correspondiente al giro: Venta al por menor de otros productos en comercios no especializados, servicios de otros establecimientos que expenden comidas y bebidas, tabaco y productos de tabaco, minimercado con venta de alcohol, ubicada en Av. Costa de Montemar N°264, Local N°107-108, Concón; Que, para tales efectos, el solicitante ha acompañado la totalidad de los antecedentes exigidos por la normativa vigente, acreditando el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios necesarios para autorizar el referido cambio; Que, revisados los antecedentes por la unidad competente, no existen observaciones que formular, cumpliéndose las disposiciones establecidas en el Decreto Ley N°3.063 sobre Rentas Municipales

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Cambio de Nombre de la Patente Comercial Rol N°293117 y Patente de Alcohol Rol N°490335.

PERTENECIENTE A: OK MARKET S.A.

R.U.T. : 76.084.682-1.

GIRO : Venta al por menor de otros productos en comercios no especializados, servicios de otros establecimientos que expenden comidas y bebidas, tabaco y productos de tabaco y minimercado con venta de alcohol.

DIRECCIÓN : AV. COSTA DE MONTEMAR N°264, LOCAL N°107-108.

A : CADENA COMERCIAL OXXO CHILE S.A.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico: [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

EAO/VCF/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Administración y Finanzas
3. Rentas
4. Interesado

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

